



Resolución de Superintendencia

VISTO:

El Oficio N° 000436-2019-MIGRACIONES/MIGRACIONES; y,

CONSIDERANDO:

Con el documento de Visto, hacen de conocimiento la participación del señor Luis Moreno Berríos, Gerente de Política Migratoria y de las señoras Sandra Lucy Portocarrero Peñafiel, Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y Liuben del Pilar Celi Silva de Ruiz, Gerente de Registro Migratorio, en las reuniones de trabajo, en el marco de la IV Reunión Técnica Internacional sobre Movilidad Humana de Nacionales Venezolanos – Proceso de Quito, del 16 al 19 de setiembre de 2019, en la ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina; por lo cual, corresponde encargar temporalmente las funciones de los respectivos despachos, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia de los Titulares;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN y modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, al señor **HENRY PARICAHUA CARCAUSTO**, Gerente de Servicios Migratorios, las funciones del Despacho de la Gerencia de Registro Migratorio, del 16 al 19 de setiembre de 2019, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

Artículo 2.- Encargar, a la señora **LAURA MENSIA LUNA TORRES**, Directora General de la Oficina General de Administración y Finanzas, las funciones del Despacho de la Dirección General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del 16 al 19 de setiembre de 2019, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la Titular

Artículo 3.- Encargar al señor **WILFREDO FERNANDO ESCOBEDO FERRADAS**, Asesor Legal de la Gerencia General, las funciones del Despacho de la Gerencia de Política Migratoria, del 16 al 19 de setiembre de 2019, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

Regístrese, comuníquese y archívese.